MINISTERIO:	MINISTERIO DE TRANSP
ENTIDAD:	INSTITUTO NACIONAL DE
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN JURÍDICA - S
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS
CONTRATO (NUMERO+ DE + AÑO):	4200 DE 2024
CONTRATISTA:	TECNICAS Y MONTAJES
NIT CONTRATISTA:	900.567.969-1
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	10/21/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12/31/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	4/30/2025
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$
VALOR ADICIONAL:	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	
DOCUMENTO QUE AMPARA:	orden de inicio 2024S-VBO

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CTO
Basico de Obras / Interventoria	
Obras complementarias	
Provision Ajustes	
Provisiones 7X24	
IVA obras / Interventoria	
Estudios y Diseños / Evaluacion y Diagnostico Estructuras	
IVA de Estudios y Diseños / EDE	
Gestión Social	
Gestión Ambiental	
Gestión Predial	
Basico de Señalizacion	
IVA de Señalizacion	
Mantenimiento Rutinario	
Iva Mantenimiento Rutinario	
Servicios de Operación	
IVA Servcios de Operación	
Mantenimiento Periodico	
IVA Mantenimiiento Periodico	
Gastos Reembolsables	
IVA Gastos Reembolsables	
Bioseguridad Directos	
Bioseguridad Indirectos	
IVA Bioseguridad	
TOTAL BASICO (No incluye impuestos)	**$ -**
TOTAL (Basico + Impuestos)	**$ -**
TOTAL OBRAS ()	**$ -**

ASEGURADORA:	
NUMERO DE PÓLIZA:	
ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)	
INICIO DE VIGENCIA:	10/21/2024
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	SUFICIENCIA:

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	SUFICIENCIA:
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	N/A
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	SUFICIENCIA:

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	SUFICIENCIA:
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	SUFICIENCIA:
CALIDAD DE LA EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LAS ESTRUCTURAS.	SUFICIENCIA:
CALIDAD DEL SERVICIO.	SUFICIENCIA:
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	SUFICIENCIA:

ASEGURADORA	
NUMERO DE PÓLIZA:	
ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)	
INICIO DE VIGENCIA:	10/21/2024
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	
AMPARO PATRONAL	
DEDUCIBLE	Solamente se pueden pact
INVIAS ES ASEGURADO	
INVIAS ES BENEFICIARIO	
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO ULTIMO ANEXO	

REGLAS VALOR ASEGURADO DE RCE
1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.50
2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SM
3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.5
4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV
5. El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) S

AÑO SUSCRIPCIÓN CONTRATO - ADICIÓN	
CONTRATO EN SALARIOS MINIMOS	#N/A
RANGO DE TABLA (200-300-400-500)	
SOLO EN CASO QUE SE APLIQUE EL No 5:	5%

OBSERVACIONES: El valor asegurado del Amparo de Buen Manejo y Correcta Inversión d

REVISIONES Y APROBACIONES	
Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyectó.: Maria N. Fabregas	Abogado SGCPA
Revisó.: Paola Andrea Rincón Sánchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA

MODULO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

ORTE

E VÍAS - INVIAS

UBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

REGIONALES

T&M S.A.S.

ENIMIENTO DE LA VÍA MATUYA - SAN CRISTOBAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO

15,466,884,848.00	

G-097390 de 23 de diciembre de 2024 y prorroga N° 1 del 30 de diciembre de 2024.

APROPIACION PRESUPUESTAL

Adc 1	Adc 2	Adc 3	Adc 4
$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -
$ -	$ -	$ -	$ -

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS CONTRACTUALES

10%	DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA: HASTA LA LIQ

50%	DEL VALOR DEL ANTICIPO	VIGENCIA: HASTA LA LIQ
20%	DEL VALOR DEL CONTRACTO	VIGENCIA: PLAZO DE EJE

AMPAROS POSCONTRACTUALES		
30%	DEL VALOR DE LAS OBRAS / OBRAS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PAR
30%	DEL VALOR DEL ÍTEM	VIGENCIA: 5 AÑOS A PAR
30%	DEL VALOR DEL ÍTEM	VIGENCIA: 5 AÑOS A PAR DEFINITIVO DE EVALUAC
30%	DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA: 5 AÑOS A PAR
30%	DEL VALOR DEL ÍTEM	VIGENCIA: 5 AÑOS A PAR DEFINITIVO DE BIENES Y

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ar deducibles hasta del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida y en ningún caso pueden ser superiore

)0) SMMLV.
MLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.
00) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.
e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.
SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV.

VALOR ASEGURADO			
#N/A			
SMLMV			
#N/A			
$ -			

el Anticipo que se aprueba con la presente Acta, corresponde al valor informado por la Unidad Ejecuto

DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.

Adc 5	TOTAL
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
$ -	$ -
$ -	$ -
$ -	$ -

UIDACIÓN

UIDACIÓN
ECUCIÓN MÁS 3 AÑOS

RTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
RTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
RTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
CIÓN Y DIAGNOSTIVO.
RTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
RTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
Y EQUIPOS.

es a dos mil (2.000) SMMLV.

ora supervisora del contrato descrito mediante corre

INVIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				

CONTRATO No. 4200 DE 2024

CONTRATISTA:	TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S. NIT 900.567.969-1
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VÍA MATUYA - SAN CRISTOBAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA AVANZA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	10/21/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12/31/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	4/30/2025
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 15,466,884,848.00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO según Memorando 2024S-VBOG-097390 del 23/12/2024 y PRÓRROGA No. 01 del 30/12/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	96-44-101192888	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	01 del 02/01/2025 y 02 del 03/01/2025	**ASEGURADORA:**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	10/21/2024	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1,546,688,484.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	10/21/2024	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	3,093,376,969.60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	10/21/2024	**Hasta:**	#NAME?	**Valor:**	$	3,093,376,969.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	4,640,065,454.40
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	170,219,385.00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	96-40-101068274	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	01 del 02/01/2025 y 02 del 03/01/2025	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	10/21/2024	**Hasta:**	30/04/2025	**Valor:**	$ 773,344,242.40
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI

OBSERVACIONES: El valor asegurado del Amparo de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo que se aprueba con la presente Acta, corresponde al valor informado por la Unidad Ejecutora supervisora del contrato descrito mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2025, en el cual indicó que no se han desembolsado recursos por concepto de anticipo hasta la fecha. Lo anterior teniendo en cuenta que la Unidad Ejecutora es responsable de autorizar y ordenar el giro de dichos recursos, verificando que los mismos no superen el 50% del valor básico del contrato, previo cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos establecidos por la ley y las normas que rigen la materia.

Fecha de Aprobación:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyectó.: Maria N. Fabregas	Abogado SGCPA
Revisó.: Paola Andrea Rincón Sánchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA

CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**AÑO**	**VALOR SMMLV**	**V/CTO SMLMV**
$ -		#N/A	#N/A

ADICIONES			
No.	**valor Adicion**	**Año Adicion**	**Valor SMMLV AÑO**
1	$ -		#N/A
2	$ -		#N/A
3	$ -		#N/A
4	$ -		#N/A
5	$ -		#N/A
			TOTAL en SMMLV

V/MAX ADICION EN SMLMV
#N/A

valor en SMMLV
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A
#N/A

SUSPENSIONE

Fecha de Inicio / Terminacióon contrato (DIA-MES-AÑO)
Plazo de Ejecución (meses)
Termina

Suspensión 1
Contrato finaliza
Se ejecuto hasta:
Inicio Suspensión
Termina Suspensión
Tiempo Falta
Tiempo suspendido
Nuevo Vencimiento
Verificación (Termina+susp)

Suspensión 2
Contrato finaliza
Se ejecuto hasta:
Inicio Suspensión
Termina Suspensión
Tiempo Falta
Tiempo suspendido
Nuevo Vencimiento
Verificación (Termina+susp)

Suspensión 3
Contrato finaliza
Se ejecuto hasta:
Inicio Suspensión
Termina Suspensión
Tiempo Falta
Tiempo suspendido
Nuevo Vencimiento
Verificación (Termina+susp)

Suspensión 4
Contrato finaliza
Se ejecuto hasta:
Inicio Suspensión
Termina Suspensión
Tiempo Falta
Tiempo suspendido
Nuevo Vencimiento

Verificación (Termina+susp)

Suspensión
Contrato finaliza
Se ejecuto hasta:
Inicio Suspensión
Termina Suspensión
Tiempo Falta
Tiempo suspendido
Nuevo Vencimiento
Verificación (Termina+susp)

ES
#NAME?

1
#NAME?
#NAME?
0
#NAME?
#NAME?

2
#NAME?
#NAME?
0
#NAME?
#NAME?

3
#NAME?
#NAME?
0
#NAME?
#NAME?

4
#NAME?
#NAME?
0
#NAME?

#NAME?

5
#NAME?
#NAME?
0
#NAME?
#NAME?